

BUAH



12 fagi unkuo fortade  
2 Hoja  
4 Hoja  
1 Hoja  
1 Hoja de leg-de

Re

FA

965

BRE

(1738





**BREVE RELACION  
DE LA REDENCION,  
QUE EN ESTE PRESENTE AÑO  
DE 1738. SE HA EXECUTADO**

EN LA CIUDAD DE ARGEL POR LAS  
Provincias de Castilla, y Andalucia, del Real, y  
Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced; re-  
fieriſe como ſe celebrò en eſta Corte de Madrid tan  
glorioso triunfo de la Caridad, y ſe dà noticia de una  
notable Carta, que ſobre la dicha Redencion eſcrive  
el Bey de Argel al Rmo. P. M. General,  
con otras circunſtancias dignas de  
reflexion.

**SIENDO REDENTORES POR CASTILLA**

*EL R. P. M. Fr. JOSEPH VAZQUEZ DE ALDANA,  
el P. Presentado Fr. Juan Talamanco, y el R. P. Fr. Francisco de  
San Marcos; y por Andalucia el R. P. M. Fr. Pedro Roſ-  
Valle, el P. Presentado Fr. Diego Espejo, y el  
R. P. Lect. Fr. Agustin del Espiritu Santo.*

CON LICENCIA: EN MADRID. En la Imprenta del Convento  
de la Merced.







L fuego de la Caridad , que prendió en su escogida Familia Maria Santissima de la Merced , hà explicado en estos tiempos los incendios de su actividad , à vista de las miserias , y trabajos , que padecian los Fieles Cautivos en la tyrana esclavitud de Argel. Resonaron los ecos de sus clamores en el tierno corazon del Rmo. P. M.

General de su Religion, y encendidos con las brasas de su precisa obligacion los vivos deseos de sacar de la misera esclavitud à los Vassallos Españoles , que gemian en la mayor infelicidad (à los Eclesiasticos, à las Mugeres, y Niños que lloraban su peligro, y perdicion , y à tantos benemeritos Oficiales , que cautivaron en servicio de su Patria , y de su Rey ) no parò en la sollicitud de su alivio hasta impresionar en los piadosos oídos de nuestro Monarca los medios mas proporcionados , que las experiencias mejor que libres discursos han acreditado practicables para facilitar la Redencion de tantos infelices; à su representacion respondió la Catholica Magestad en su Real Decreto de 22. de Octubre de 1737. mandando : que luego , y sin detencion alguna se fiasse lo arduo de la empresa à la direccion del Rmo. P. General, y à la inteligencia de sus mas practicos Redentores.

Como la Caridad no admite dilaciones , encomendando à Dios , y à su Santissima Madre la empresa concebida por sus circunstancias tan dificultosa ; el dia 6. de Noviembre se publicó la Redencion en esta Corte de Madrid , y partieron à poco tiempo los PP. Redentores para Cartagena , en donde se embarcaron à 17. de Enero de 1738. y con placida navegacion entraron el 20. en el Puerto , y Ciudad de Argel. No es ponderable el alborozo de los afligidòs Christianos quando supieron lo inmediato de su apetecido consuelo ; en desordenadas cuadrillas impedian ansiosos el passo à los Padres , apretados del concurso de Moros , Turcos , y Judios : mas despedidos por los Redentores unos , y otros por los Chauces , que descabrazaban à palos el camino , pudieron llegar al besamanos del Bey , que los recibió con agasajo , y prometió cumplir su palabra en todo lo pactado , y convenido.

Era Vispera de su gran Pasqua ( despues de su Ramadan , o

Quaresma) y con este motivo, y el del canfancio de la navegacion, pidieron tiempo para retirarse, y no hablar en el assunto por tres, ò quatro dias, que consideraron precisos para saber con fundamento el estado del Gobierno, y descubrir el modo de rendir el duro dictamen del Bey, que aún insistia en no dár á los Oficiales, sino á precios excesivos, y pensaba en retener para sus fines al Marqués de Valdecañas; mas los Redentores certificados de sus bastas ideas, discurrieron hacerle la forzosa con las maximas, que les parecieron mas poderosas. Para este fin, y con la sagacidad prudente que pedia la materia, sembraron entre los principales del Gobierno varias estudiadas, y aún preñadas proposiciones, siendo la mas eficaz: que de aquella accion dependia el bien, ò el mal de Argel; porque si el Patron no se reducía á dár los Oficiales en razonables precios, se discurría yá en España tomar la mas condigna, y fuerte satisfaccion: presto llegaron estas voces á los oídos del Bey, y causaron en su capricho bastante impresion para rebaxar el concepto de su empeño, ò tenacidad. Con esta, y otras maximas, que cuidadosamente se omiten por convenir así á la Christiana Esclavitud, yá passadas sus Pasquas, se presentaron los PP. Redentores en Casa de Rey, para tratar, y evaquar su comission, y en la primera conferencia lograron tal felicidad, que desechando los Padres á las Naciones, y Bienvenidos (ò Desertores) les entregaron sin violencia alguna hasta 84. Cautivos Españoles, incluidos en los ventajosos pactos, que el año antecedente se havian estipulado entre la Religion de la Merced, y aquella Regencia.

Aquí se conoció la industria de los Padres, que ajustaron las condiciones, y sacaron el Passaporte; pues reservando la fuerza del caudal para su principal empeño, le dexaron tan corto en materia de interesses, que solamente venian á quedar en Baylique hasta unos treinta mil pesos, importe de los 84. Cautivos referidos, quando era usanza consumir allí de setenta hasta ochenta mil pesos. Picados de la codicia se quedaron suspensos el Bey, y Jochas del Gobierno, quando oyeron que los Papaces (assi llaman los Mahometanos á los Sacerdotes de los Christianos) no querian Marineria, Carabana, ni Maestranza de Baylique, y fué lo

mis-



misma que ponerlos en precision ( si querian interessarse mas ) de dar à los Oficiales , ò à los que ellos llamaban Caval-  
leros. Tomaronse los Barbaros tiempo para pensarlo , y  
los Redentores despidiendose , se valieron del mismo bene-  
ficio para apretar el lance por otro camino encubierto , que  
en todas las Cortes suele ser eficaz , y executivo. Por di-  
chos medios , y sobre todo por la misericordia de Dios , sa-  
liò el negocio aun mejor que se havia pensado , pues se con-  
siguiò que à las baterias de sus allegados se rindiese el  
Bey al razonable ajuste de Oficiales ; tratòse esto con tan-  
to secreto , que sin los inconvenientes del publico , y aun  
sin saberlo los mismos interessados , quando menos pensa-  
ban , se hallaron sucesivamente libres de las Carretas,  
y de las Cadenas , y Grillos. En diversos lances , y dias  
lograron la felicidad de su alivio los sujetos siguientes:

Don Francisco Xavier de Avellaneda , Marquès de Val-  
decañas , Cavallero del Habito de Santiago , y Brigadièn  
de los Reales Exercitos : El Cavallero Victor Arregker,  
Coronèl de los Suizos : Don Thomàs Rubiales , y Don  
Francisco Troncofo , Capitanes del Regimiento de Infan-  
teria de Galicia : Don Mathias Lagartero , Theniente del  
Regimiento de Infanteria de León : Don Agustín de Quey-  
po y Llano , Theniente del referido Regimiento de Gali-  
cia : Don Nicolàs Diaz de Perea , Sub-Theniente del Re-  
gimiento de Infanteria de Cantabria : Don Guillermo Bu-  
theler , Alferes del Regimiento de Hibernia : Don Fran-  
cisco Fermín de Orusco , Theniente del Regimiento de In-  
fanteria de España : Don Joseph Dalmasas y Vilana , y  
Don Juan Francisco Arguelles , Cadetes del Regimiento de  
Asturias ; y Don Francisco Gadul y Campomèr , Cadete del  
Regimiento de Galicia.

Conseguido yà lo mas arduo , se prosiguiò felizmente en  
la Redencion de los demàs Cautivos , assi del comun , como  
de Particulares. Rescataronse un Clerigo , y tres Religiosos  
Dominicano , ( este era Capellàn del Castillo de Santa Cruz  
en Oràn por su Magestad ) Carmelita , y Franciscano : treinta  
y quatro Mugerès , y Niñas , que por su innocencia , y  
sexo estaban al riesgo de ser engañadas : quarenta Niños , y  
Muchachos , y hasta el numero de 418. Soldados , y Vassa-

6  
llos todos de su Mageſtad , cuyos nombres , Patrias , y pre-  
cios ſe veràn en la Tabla , que ſaldrà al Publico. 11. 06. 1711  
y Coronóſe la obra de tan copioſa Redencion con el reſca-  
te de nueſtro Redentor (por el corto precio de treinta rea-  
les de plata.) en ſu precioſa Imagen , en el Paſſo del *Ecce-*  
*Homo* , de cuerpo entero , de primoroſa Eſcultura , y tan  
acardenalado , y laſtimoso , que al mirarle ſe movia el cora-  
zon para deshacerſe en llanto ; parece quifo nueſtro dulce  
Jeſus traerſe à Eſpaña cautiva la miſma Cautividad. 11. 06. 1711

Alegres los PP. Redentores con tan lucida tropa de Re-  
dimidos , viendo , que al Bey le tenían de buen ſemblante,  
y gracioſo , le pidieron los cinco Oficiales , que reſtaban,  
mas reſpondiendolos , que era preciso contentar con algun  
aſpero , ò interès de moneda à los Particulares del Pais , y  
que yà los daría en la ſiguiente Redencion , le iſtaron , que  
à lo menos les aliviáſſe en el trabajo de las Carretas , y los  
quitáſſe las Cadenas ; porque era razon tratar con alguna  
diſtincion , y con mas humanidad à los Oficiales del Rey  
de Eſpaña. Entonces uſando el Bey de galanteria , dixo à  
los Padres le pedian una coſa que el miſmo queria hacerla  
por la contemplacion , y ſacha de los Papaces , y aſſi dexò  
à ſu arbitrio eſſa diligencia : luego al punto levató la voz  
un Padre Redentor , y dixo : El Patron mandar , que forar el  
ferro , y cadena à los Oficiales del Rey de Eſpaña , y al iſ-  
tante previno ſus martillos el Guardian , para ponerlo en  
execucion , quedando con eſſe conſuelo , mientras llega el  
tiempo de ſu libertad. 11. 06. 1711

Mandò tambien à un Jocha , que entregáſſe à los Papa-  
ces una bolſa larga de Damasco dorado , y en ella una Car-  
ta en lengua Turca , (que traducida en Caſtellano ſe pon-  
drà al fin ) para el Rmo. P. Mro. General de la Merced,  
reſpueſta de otra que le llevaron los Padres , quando fue-  
ron à ſacar el Paſſaporte , y condiciones para eſta Reden-  
cion. Con eſto ſe deſpidieron los Redentores del Bey , y  
de los demás , que tenían obligacion , y fueron conducien-  
do à los Chriſtianos Redimidos al Embarcadero , poniendo  
à cada Niño , Muger , ò Muchacho entre dos Adultos , para  
que no les atropellaſſen los Inſieles que ſe atraveſſaban al  
paſſo. El dia 11. de Febrero ſe hicieron al Mar , y al 18. to-  
maron Puerto en Cartagena , en donde fueron admitidos con  
las



las demostraciones, que caben en la mucha devocion, cortesía, y nobleza de aquella Ciudad, à que correspondieron Cautivos, y Redentores con dexar en su Pais la rescatada Imagen de el Redentor, que entiendo les hará buena, y honrada vecindad.

En Murcia no tuvieron los Padres Redentores Imagen de Christo que dexar, pero dexaron su agradecido, y Christiano corazon, prendido, ò prendado de las honras, y favores debidos à su Nobleza, y à su Venerable, y Santa Iglesia con su Ilustrísimo Prelado, que no perdieron fatiga, ni cansancio alguno, para hacer mas plausible el festejo à tantas Imagenes de Christo, como fueron redimidas en los pobres Cautivos.

A 16. de Marzo llegaron à las cercanias de Madrid: ya se tenia en ella la noticia del gran triunfo de la Caridad, conseguido por los Hijos de Maria Santísima de la Merced, y de la complacencia, que de él manifestó nuestro piadoso, y Catholico Rey, por su primer Secretario de Estado, y del Despacho Universal, el señor Marqués Don Sebastian de la Quadra, al Rmo. P. General de la Religión, y con esto fuè tal el concurso de gentes, que salió de Madrid à recibirlos, ò verlos, que se pudo juzgar se poblaba de nuevo la Corte en la Quinta de Casani. Lucieron sobre todos los Cavalleros, y Señores, que compitiendose en la devocion solicitaban ansiosos dar el mejor lugar de sus Carrozas, y Techos à Redentores, y Cautivos. A la expectacion de la multitud, que poblaba Campos, y Calles, siguiò ordenada la fila en tan prolongada conformidad, que ya se estaba dando las gracias en la Iglesia de la Merced, y aun havia Coches de la comitiva fuera de Madrid.

El dia 18. fueron al Pardo los Oficiales redimidos, acompañados de los PP. Redentores, y precedidos de el Rmo. P. General, que en una larga audiencia de nuestro piadoso Rey se los encomendò, como hijos renacidos à la libertad por Maria Santísima de la Merced, y como Vassallos trabajados, y benemeritos servidores de su Magestad, llenandose todos de gozo, viendo à sus Reyes tan afables, y gustosos, que con demostraciones de alegria se informaron de los nombres, y meritos de cada uno, dando à entender quedaban en su memoria para atenderlos en sus



trabajos, y servicios. Besaronle la mano, y bueltos todos à Madrid se dispuso la Proceſſion de Gracias para el dia 23.

No ha viſto dia mas glorioſo, ni de mayor concurſo la Corte de Madrid, à juicio de los hombres de mas avanzada edad. Adornaronſe con varias, y hermoſas colgaduras, Balcones, y Ventanas; y ademàs de la muchedumbre de almas, que las ocupaban, ſe poblaron en la Carrera de apreturas las mas anchas Calles, y Plazuelas. Los Timbales, y Clarines deſde la Merced aviſaron de la ya formada Proceſſion, compueſta de dos filas de Religioſos, y Cautivos interpolados. Principiaba un Redentor con ſu Eſtandarte, y à ſus lados ſoſteniendo los cordones dos redimidos de los principales Oficiales. Seguiaſe con otro Eſtandarte el Marquès de Valdecañas, cortejado de los Cavalleros, y aſſiſtido de los Religioſos reſcatados. Proſeguia un Choro de instrumentos muſicos, y en ſu alcance la Imagen de el Grande, y Eſclarecido Patriarca San Pedro Noſaſco, eſmaltado el Habito con perlas, y diamantes de ſubidiſſimo precio, y delante parte de las Mugeres, y Niños Cautivos, que mudamente demoſtraban debida ſu libertad à tan ameroſo Santo. Diviſabaſe con otro Eſtandarte, aſſiſtido de la mayor Grandeza de Eſpaña el Excelentiſſimo ſeñor Conde de Salduña, que por ſu devocion, por ſus notorias prendas, y por ſu chriſtiana, y noble generoſidad, ſobre heredada adquirida, no acierta à executar coſa, que no ſea relevante, y mageſtuofa. Afortunada eleccion de la Merced para hacer mas lucidas las Funciones de eſta Redencion! Luego ſe veia otro Choro de armonioſos instrumentos, que poblaban el ayre, y embeleſaban los oidos mas divertidos; y cerrando la Proceſſion ſe dexaba contemplar la belliiſſima Imagen de Maria Santiiſſima de la Merced con un precioſo veſtido de tela con flores de oro, que para eſta Funcion coſteò la devocion de la Reyna nueſtra Señora, y parece iba la Puriiſſima haciendo ſeria oſtentacion de la gala, dadiya de ſu querida Tabitha, ò Iſabela. Hacianla el debido cortejo Redentores, y Cavalleros Oficiales redimidos, y delante procedian en cuerpo, y bien adornadas las mas Mugeres reſcatadas, tirando con unas cintas de las Andas de ſu Reyna, y Redentora.

En fin corrió tan lucida Proceſſion ſu eſtadio , abriendo los Soldados trabajoſa calle entre el innumerable concurſo de las gentes , que cubrían las mas eſpacioſas calles , llenando los oídos de varias , y laudatorias expreſſiones. Unos decían con admiracion : no ſe hà viſto mayor funcion en Madrid ! Otros enternecidos daban gracias à Dios de ver libre à tanta oprimida Chriſtidad. Unos lloraban de gozo , y otros levantaban el grito , ſaludando con parabienes à Maria Santíſſima de la Merced , y atribuyendola con razon el buen exito del preſente triunfo de la mayor Caridad ; por què quien ſi no Maria Santíſſima de la Merced pudo delvanecer las ſombras , ò dificultades , que retardaron eſta Redencion ? Quien ſi no tan poderoſa Reyna guiò à ſus Hijos ſin ſuſtos al Puerto de Argel en el corazón del Ibierno , ſin experimentar los naturales enojos del golfo ? Quien ſi no la Redentora de la Igleſia pudo amañar à un Mahometano Bey , que no le hà conocido mas cruel , y furioſo aquel País , mudandole ſu obſtinada voluntad para el buen exito de tan lucida , y numeroſa Redencion , que hà dado tan alegre dia à la Corte de Madrid ? Para eterna memoria ſe anotará eſte dia con piedra blanca.

Todo ceda en honra , y gloria de Dios , de ſu Santíſſima Madre , y del Grande Patriarca San Pedro Nolafeo,

Hijo eſcogido de Maria para Padre de ſu Religion Real , y Redentora.



LA COPIA DE LA CARTA DEL BEY DE  
Argel para el Rmo. P. General de la Merced Fr.  
Francisco Salvador Gilaberte, escrita en Idioma Tur-  
quesco, y traducida a nuestro Castellano, es como se  
figue.

EL SELLO DICE:

*Abraham Bey de Argel.*

**A**L muy honrado, docto entre los Doctores  
Christianos, el mas selecto Lector de los  
Libros, y Evangelio de San Juan, Cabeza princi-  
pal entre los Padres, y el verdadero en la aten-  
cion el Rmo. P. Fr. Francisco Salvador Gilaberte,  
à quien deseamos, que sus fines sean felices, y que  
Dios Altissimo le guie al camino de la direccion,  
despues de nuestras rogativas, deseamos que goce  
perfecta salud, por virtud de Christo Espiritu de  
Dios: Amen. Todas vuestras Cartas, que nos re-  
mitisteis las hemos recibido, y quedamos entera-  
dos de su contenido. En quanto al rescate de los  
Cautivos Christianos, los que por vuestra eficaz  
inteligencia haveis embiado à nuestra parte con la  
limosna al Padre Ròs, y su compañero el Padre  
Talamanco con su arribo han executado las mas



Y vivas , y puntuales diligencias en la dependencia de la Redencion de vuestros Cautivos ; haviendo estado ante Nos repetidas veces , suplicandonos hiciésemos alguna equidad , la que por vuestra contemplacion , y respeto se hizo , y en todo lo que de nuestra parte pudo caber en cada uno de los Cautivos , libertandosles por unos precios moderados , los quales van muy alegres , y gustosos , atendiendo que en esta ocasion , por amor vuestro , hemos hecho mucha equidad ; y assi esperamos , que en aquello que pudiereis de vuestra parte , ayudareis , y favorecereis à nuestros Cautivos Mahometanos ; y assimismo à los Padres que estuvieron aqui , luego que lleguen à estas partes , si Dios quiere , os participarán del buen trato , y estimacion , que se hà hecho con ellos. En quanto à los Cautivos , que quedan por acá , no ay que tener de ellos el menor cuidado , ò lastima ; y bien podeis dàr credito à lo que los mismos Padres quisieren confessar , asegurado que en nuestro tiempo , en todo quanto se os ofrezca , procuraremos complaceros , y agradaros , estando en esta inteligencia. Y en quanto à los Portadores de esta , el Padre Ròs , y su compañero el Padre Talamanca , puedo decir son hombres muy diligentes , y que han trabajado con gran zelo en la dependencia de vuestros Cautivos , siendo de qualquiera manera dignos de premio , y estimacion , los quales

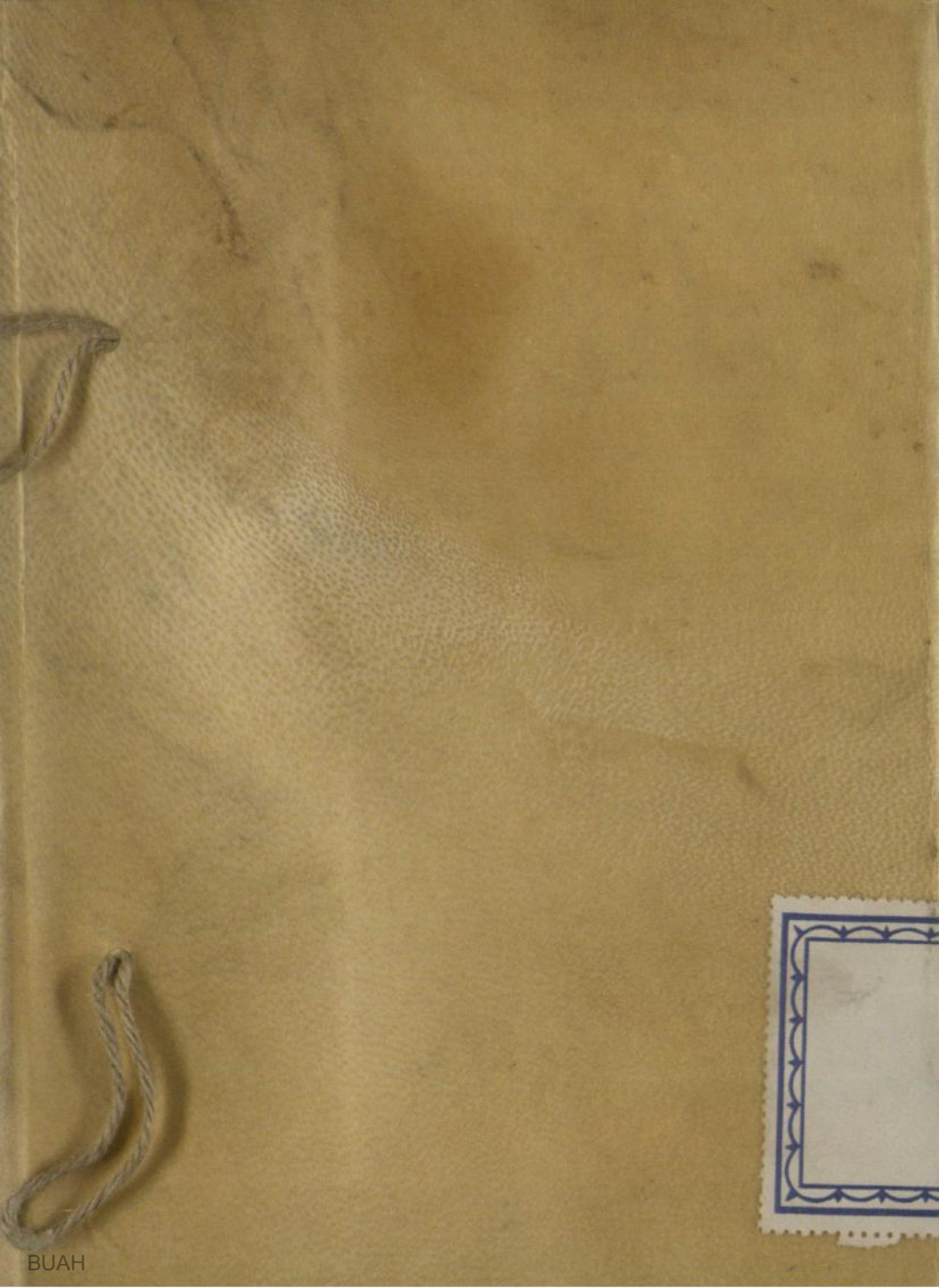
les parten de aqui muy alegres, y satisfechos. Y  
 Olla Paz. Fecha en veinte de la Luna de Sauval año  
 20 de mil ciento y cinquenta.

Yo Don Andrés de San Juan, Cavallero del Orden de San Juan,  
 de la Espuela de Oro, Interprete de las Lenguas Orientales  
 de su Magestad, que Dios guarde, por su Secretaria de Esta-  
 do, y Gracia, y del Supremo Consejo de la Santa, y General  
 Inquisicion, &c. he traducido lo arriba referido de su Original;  
 y para que conste lo firmè en Madrid en 22. de Marzo de  
 1738. Don Andrés de San Juan.

no hemos hecho  
 rios, que en aquello que pudieris  
 rios, y satisficades a vuestros  
 vos mandamos; y mandamos a los Padres que  
 claracion aqui, para que lleguen a ellas par-  
 to, y claracion, para que lleguen a ellas par-  
 quanto a los Padres, que pueden por acá, no  
 ay que tener de ellos el menor cuidado, ó lasi-  
 ma; y bien podéis dar crédito a lo que los mis-  
 mos Padres quieren declarar, allegando que en  
 nuestro tiempo, en todo quanto se os ofrece, procu-  
 ramos complacer, y gradar, quando en esta  
 inteligencia. Y en quanto a los Portadores de esta,  
 el Padre Rós, y lo contrario el Padre Talamán-  
 co, puedo decir son hombres muy diligentes, y  
 que han trabajado con gran zelo en la dependen-  
 cia de vuestras Carreras, sendo de qualquiera  
 manera dignos de premio, y claracion, los que  
 les







BUAH

F. A.

965

BRE

(1738)

BUAH